

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique, a 9 de Septiembre del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 29 de Agosto del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Cultural Social y Deportivo Patinaje Artístico Boreal Iquique, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 3 de Octubre del año 2025
- Horario : inicio 18:00 término 21:00
- Lugar y dirección : Barrios Arana N° 959  
Depto N° 9

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural Social y Deportivo Patinaje Artístico Boreal Iquique:

| N° | NOMBRE COMPLETO                            | RUT | FIRMA |
|----|--------------------------------------------|-----|-------|
| 1  | <u>Sorqueline del Carmen Arias Lavrera</u> |     |       |
| 2  | <u>Pilar Rosalio Araya Arias</u>           |     |       |
| 3  | <u>Mariela Patricia Arias Lavrera</u>      |     |       |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web: